



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.



R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH., 2010-2013

Sexagésima Cuarta Sesión del día 30 de Noviembre del 2012.
a las 11:00 (once) horas

En Torreón, Coahuila siendo las 11:00 (once) horas del día 30 de Noviembre del 2012, en las instalaciones de la sala de juntas del Edificio de Sala de Regidores, se reunió la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, integrada por C. José Elías Ganem G., Presidente; Lic. María Margarita Del Río G. Secretaria; Lic. Arturo Rangel A., Vocal; C.P. Luz Natalia Virgil Orona, Vocal; con el objeto de emitir dictamen de la solicitud presentada por la Lic. Dulce Maria Pereda Ezquerro y dentro del Octavo Punto de la Orden del día y en apego a lo establecido por las disposiciones contenidas en el Artículo 102 Fracción I, Inciso 6, Artículo 107 y 112 Fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, Artículo 114 Fracción III del Reglamento Interior del Municipio de Torreón, Coahuila, se llevo al siguiente acuerdo que por el presente se emite dictamen, en los siguientes términos:

-ANTECEDENTE-

Se somete al Análisis, discusión y en su caso la aprobación de la solicitud presentada por la Lic. Dulce Maria Pereda Ezquerro, Directora del Desarrollo Integral de la Familia DIF, respecto a la Exención total de los Impuestos sobre espectáculo público que se generen por la presentación denominada "ROGELIO RAMOS", en el Teatro Nazas el día 22 de Noviembre de este año.

-CONSIDERANDO-

Una vez discutido y analizado la solicitud presentada por la Lic. Dulce Maria Pereda Ezquerro, Directora del Desarrollo Integral de la Familia DIF, respecto a la Exención total de los Impuestos sobre espectáculo público que se generen por la presentación denominada "ROGELIO RAMOS", en el Teatro Nazas el día 22 de Noviembre de este año, Lo anterior será para obtener recursos para la compra de cobertores. Por lo que se somete a votación por el C. José Elías Ganem Guerrero, en su carácter de Presidente de la Comisión, obteniéndose el resultado de la siguiente manera:





**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y
CUENTA PÚBLICA.
R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH., 2010-2013**



-DICTAMEN-

Una vez votado, la Comisión Aprueba por Unanimidad y se Autoriza un CEPROFI del 100% respecto al pago de Impuestos correspondientes sobre espectáculo público que se generen por la presentación denominada "ROGELIO RAMOS", en el Teatro Nazas el día 22 de Noviembre de este año, Lo anterior será para que el DIF obtenga recursos para la compra de cobertores. Lo anterior con fundamento en lo establecido en las disposiciones contenidas en el Artículo 102 Fracción I, Inciso 6, Artículo 107 y 112 Fracción III del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, Artículo 114 Fracción II del Reglamento Interior del Municipio de Torreón, Coahuila. Turnándose a la Secretaria del R. Ayuntamiento para la Inclusión en la orden del día de la próxima Sesión de Cabildo, para Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila.

**ATENTAMENTE
TORREON, COAHUILA., A 30 DE NOVIEMBRE DEL 2012.**

-COMISION DICTAMINADORA-

C. JOSE ELIAS GANEM G.
PRESIDENTE

LIC. MARGARITA DEL RIO GALLEGOS.
SECRETARIA.

LIC. ARTURO RANGEL AGUIRRE.
VOCAL

C.P. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA
VOCAL





DIF
TORREÓN 2010-2013

Torreón, Coahuila. A 12 de noviembre de 2012

SDIFT/DG/0667/2012

Asunto: solicitud de apoyo

Clasificación: pública

LIC. EDUARDO OLMOS CASTRO
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TORREÓN
PRESENTE.-

AT'N. LIC. PABLO CHÁVEZ ROSIQUE
TESORERO MUNICIPAL

Sea este el medio para saludarle y a la vez comentarle en DIF Torreón nos estamos preparando para enfrentar la temporada invernal. Por lo anterior y para obtener recursos para la compra de cobertores presentaremos el espectáculo de Rogelio Ramos en el domicilio de avenida Matamoros y calle Cepeda., el próximo 22 de noviembre del presente. El boletaje es el siguiente:

549 boletos con valor de \$300.00

447 boletos con valor de \$200.00

447 boletos con valor de \$100.00

Me permito solicitar apoyo para lograr la exención de los impuestos que genere la presentación de dicho espectáculo, ya que las ganancias serán destinadas al DIF Torreón y de esta manera lograremos beneficiar a mayor número de personas.

Sin más de momento, quedo a sus órdenes para cualquier información adicional.

Despacho del C. Pte. Municipal
11 3 NOV 2012
[Handwritten signature]

ATENTAMENTE:

"GENTE TRABAJANDO DE CORAZÓN"
[Handwritten signature]
LIC. DULCE MARÍA PEREDA EZQUERRA
DIRECTORA GENERAL DEL DIF TORREÓN



C.C.P. ARCHIVO